



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	050884003002 2013-00695 00
Demandante	ASISCOOP LTDA
Demandado	LILIANA MARIA SERNA CARDONA
Asunto	RQUIERE APODERADA

Previo a resolver sobre la entrega de títulos a la parte demandante como se solicita en memorial de julio 07 y agosto 13 de la anualidad, se requiere a la apoderada para que allegue la liquidación de crédito actualizada y en a que se relacione los abonos efectuados a la fecha.

NOTIFÍQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

LB

Firmado Por:

Mario Andres Parra Carvajal
Juez
Civil 002
Juzgado Municipal
Antioquia - Bello

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5053cd26c688311833bc563e28f71f84e929ea2dc02f5be9a2e7184d7dd094f**

Documento generado en 24/08/2021 06:03:25 PM